

El retorno de la política comunitaria en los movimientos sociales en Oaxaca, México.

Sandra Hernández Bautista.

Cita:

Sandra Hernández Bautista (2007). *El retorno de la política comunitaria en los movimientos sociales en Oaxaca, México. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/1695>

Contrahegemonías Oaxaqueñas: El retorno de la política comunitaria en los movimientos sociales de Oaxaca

Índice temático

- Introducción
- Del sujeto al espacio comunitario
- La disputa contrahegemónica
- La organización política comunitaria

La barricada

Los medios de comunicación

Las mujeres

- Autonomía y despojo, poder popular y violencia de Estado
- Apuntes finales
- Bibliografía

Introducción

Después del levantamiento zapatista, gran parte de la reflexión, en México sobre los movimientos con peculiaridad étnica, sus demandas y acciones, llevaron a una revisión cronológica de la movilización pública y su tipología dentro de los movimientos sociales, o bien, siguieron en el marco de un derecho de Estado antagónico a la nación multicultural; ubicando así, la relación movimientos indígenas- Autonomía dentro de una legislación ausente de ejercicio factico que las ciudadanías indígenas construyen sobre sus derechos políticos.

El estado de Oaxaca durante las últimas décadas ha sido escenario de tales pugnas de hegemonía, algunas de ellas contenidas en las relaciones de la *política comunitaria* poniendo al descubierto la contradicción regional y estatal frente a lo comunitario, pasando por sus territorialidades políticas como el municipio.

Lo **comunitario** en Oaxaca no solo es localidad geográfica, sino dimensión social y cotidiana de la vida política, es unidad de análisis donde confluyen diversos niveles y ámbitos de la realidad. Ahí, la constitución de la política comunitaria ha devenido del tránsito de un

mismo sujeto por diferentes escenarios de lucha en Oaxaca; por lo menos en los últimos treinta años los maestros y los indígenas son el binomio de tal formación política.

Alrededor de lo comunitario se logran distinguir los modos de organización que han ido en un proceso histórico de la comunidad a la ciudad, de la ciudad a la comunidad y nuevamente retornan en una espiral cotidiana de prácticas políticas como la asamblea o las formas de comunicación, que se trasmutan y fusionan del sistema de cargos a la vigilancia de las barricadas, pero que también pasan del consenso al mayoriteo en la toma de decisiones y se vinculan en proyectos políticos de transformación del Estado debatiéndose entre las autonomías y su despojo, la soberanía constituyente y la violencia de Estado.

Del sujeto y el espacio comunitario en Oaxaca

El movimiento popular de Oaxaca ha puesto al descubierto el entramado de procesos sociales entre los que la continuidad y ruptura de los mismos paulatinamente afirman un campo de lucha entre lo rural y lo urbano; intersticio que da cuenta que en lo comunitario radica el poder de lo popular.

La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, plasma el tejido de lo comunitario a través de la noción de asamblea, la ocupación política de la cultura por medio de lo popular, cualquiera que sea su espacio: el de la comunidad agraria, la indígena, campesina o la citadina

En el transcurrir de lo comunitario se sintetiza una dimensión de vida cotidiana donde las formas simbólicas de religiosidad popular, la organización familiar y la potenciación política de enseñanza- aprendizaje, se trasmutan en experiencia y prácticas que disputan el poder hegemónico de mandato y gobierno en Oaxaca.

Estas prácticas políticas, en una espiral de dominación – resistencia y creación, han hecho del sujeto comunitario un producto de luchas sociales. Lo político y lo cultural están vinculados a dos condiciones que conjugan la identidad étnica y la práctica política. Dos sujetos que han expresado esta nítida fusión son los indígenas y los maestros.

El proceso de alfabetización que se inicia con la política indigenista del cardenismo, durante la segunda mitad del siglo veinte, es el espacio que va dando cabida a la formación de cuadros políticos. Sujetos procedentes de la estructura de resistencia-dominación ante la colonización; es decir de la organización comunitaria y devueltos a ella en una dirección dominación- resistencia. Así durante los procesos de alfabetización, la formación de normalistas en las sierras y costas indígenas de Oaxaca, llevo un nucleamiento de organización política y otorgo ciertas prácticas renovadoras de instituciones comunitarias. Un ejemplo, tal es el de la Asamblea

Si bien en un primer momento se constituyen los sujetos alrededor de la comunidad, hacia la década de los 70 se encuentra dibujado por la desterritorialización de lo comunitario sucedida de los flujos migratorios laborales, el estudio o exilio político de las regiones indígenas a las ciudades. Las resistencias de la vida rural respecto a la defensa de los recursos naturales o contra los poderes caciquiles regionales se encuentran fuertemente marcadas por los movimientos de normalistas, estudiantiles y la influencia religiosa de la iglesia progresista. De ahí la formación de diversas organizaciones políticas indígenas en las sierras, istmo y valles de Oaxaca como la Cocei, Codremi, Unosjo¹. Al mismo tiempo, las luchas sindicales estaban contenidas de una base fuertemente comunitaria. El movimiento magisterial, normalista e indígena en Oaxaca son escenarios precedentes y permanentes en la constitución del sujeto comunitario

Una fuerza política que permitió aglutinar poder entre los sectores urbanos y rurales por donde transitaba este sujeto se consolidó en el movimiento popular gestado entre 1968 y 1986². La destitución del gobernador Zarate Aquino en 1977 sienta el precedente de memoria histórica en el movimiento popular oaxaqueño que revoca mandato ante la ilegitimidad de un gobierno.

La disputa contrahegemónica

La pugna contrahegemónica que el movimiento popular ha hecho recientemente en Oaxaca disputa la noción de poder y gobierno. La crisis de gobernabilidad desde el imaginario popular se asocia a la ilegitimidad de gobierno y por lo tanto de autoridad que no obedece el mandato del pueblo. En la experiencia de gobierno y poder comunitario, la autoridad es la ejecutante, pero mandatada por la asamblea, es el poder comunal; en términos de imaginario social ese poder del pueblo es lo que otorga legitimidad y obligatoriedad a las autoridades del cabildo cuyo gobierno no es autónomo sino soberano.

Esta disputa permanente implica territorialidades en las que se confrontan grupos de poder hegemónicos y populares; las pugnas activas en el estado cruzan por conflictos agrarios, lucha por las cabeceras municipales, por la asignación de recursos entre agencias y cabeceras, contiendas electorales, dominación caciquil, cooptación y polarización social.

La toma de edificios municipales, por parte de la población o por parte de grupos caciquiles, son prácticas constantes que expresan el simbolismo de autoridad, poder y gobierno que se disputa. El asesinato, el encarcelamiento, y violencia a sueldo, a través de

¹ Ver el trabajo de Jorge Hernández Díaz “Reclamos de la identidad en las organizaciones indígenas de Oaxaca”

² Ver Víctor Raúl Martínez Vázquez “Movimiento popular y política en Oaxaca, 1968-1986” CNCA, 1990, 304 pp.,

grupos de sicarios, son las bases de poder que sostienen en Oaxaca el enclave priista de los últimos dos periodos de gobierno.

Por su parte los movimientos y organizaciones populares sostienen los valores comunales como principio de reproducción social, sea como gobierno, como educación, comunicación y trabajo; también han dibujado territorialidades en los procesos de remunicipalización, defienden los derechos de los pueblos indígenas, recuperan prácticas comunitarias sobre participación y democratización de las instituciones sociales. Sin embargo su duelo radica en sobreponerse a la violencia de estado y alcanzar la disuasión de prácticas culturales que reviven el autoritarismo de su historia.

Lo contra y utópico germina del imaginario anecdótico, del mito, del simbolismo que representa a las identidades oaxaqueñas y renueva sus lemas ya no en el respeto al derecho ajeno, sino en el respeto de los derechos para mantener la paz. En esa reinvención de la memoria Juárez se viste de boina al lado de los movimientos populares y no con los liberales. La devoción a los Santos, se renueva de los ciclos agrícolas a los tiempos políticos: Santo Niño APPO³

Estos simbolismos representan los procesos de politización por los que transitan los sujetos a lo largo de diferentes escenarios rurales, urbanos, comunitarios o sindicales, familiares y públicos. En este pliegue de relaciones el movimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca conserva en sus bases el perfil político las formas comunitarias. De ahí que el respaldo popular al magisterio sea resultado de la conformación de un sujeto comunitario, donde la figura de los maestros con un perfil étnico ha construido los lazos de intercambio entre los sectores populares.

La organización política comunitaria

¿qué poder se acumulo en las barricadas del movimiento popular? Un poder popular de una sociedad rural y urbana que se forma en medio de cacicazgos después de la revolución Mexicana, cuyos lazos fuertes se construyen en lo familiar. Una política familiar, de solidaridades, defensa e indignación que sostiene la organización barrial.

La barricada

La solidaridad que se convoca y aglutina alrededor del fogón, tal como la comensalidad, el café reunía voluntades, angustias y preocupaciones en un compartir

³ Ataviado con casco, escudo, paliacate amarrado a la cara, resortera en mano y una bazuca en la espalda. “Desde este humilde hogar, te pido a ti, Niño APPO, que no permitas que esta lucha sea en vano, que la muerte de nuestros compañeros no quede impune, que nuestros compañeros presos sean liberados y que los perseguidos y exiliados tengan la libertad de regresar a sus hogares” (la jornada, 5 de febrero de 2007)

nocturno- matutino de la barricada, en una ciudad donde la individualidad y el desarraigo territorial miraban hacia atrás el precedente de su origen familiar, ese acto inauguro un deber colectivo al montar diariamente las barricadas entre las 10 de la noche y las 6 de la mañana

Salir a la calle y retirar a la policía estatal, dialogar con otros vecinos para montar vigilancia contra los asaltantes, era una especie de policía popular resultaba un acto atrevido en las calles turísticas de la ciudad. En la comunidad los topiles representan el primer servicio que los sujetos otorgan en el escalafón de cargos. Es un principio de ciudadanía en tanto mantener orden y seguridad también es mandato de la asamblea.

Una política familiar propia de lo comunitario que se plasmada en el sentido de la guelaguetza; el trabajo colectivo para el disfrute, cuya cooperación se teje entre los lazos familiares; una división del trabajo que en la fiesta o gozona involucra a niños, mujeres y ancianos como centros de unidad.

Al igual que la división social del trabajo, dentro los procesos de organización y movilización social, los sujetos van definiendo su ubicación social, ahí se ubica la acción, en la posible herencia de un tiempo en que los hijos, la descendencia, la creación familiar, su espacio y defensa aglutinan el desafío de la defensa, autodefensa y resistencia social.

La barricada también representó simbólicamente la defensa de los campamentos del magisterio, un cierre de filas o alianzas entre diferentes sectores populares que toman la ciudad. Se paraliza la vida nocturna de los privados y se instaura un toque de queda para la defensa, frente a una guerra velada. El contenido contradictorio de esta representación simbólica hizo de la barricada un asunto de mediación social para la politización de un espacio social seccionado: la ciudad de Oaxaca, donde cada sujeto se asume una tarea y participación que le otorgan identidad y sentido de pertenencia, así la reivindicación de las colonias alrededor de la barricada, tal como los barrios a la comunidad.

En otro sentido también implicó un cerco alrededor del poder de Estado: cercar al derecho de estado de excepción. ¿Por qué hablar de un derecho de Estado, antagónico a la nación multicultural? Esencialmente es derecho, cuyo aparato legislativo y judicial se cobijan y direccionan alrededor del gobernadorismo autoritario (Víctor Martínez, 2007), en los dos últimos dos periodos priístas en Oaxaca . Un derecho cuyo mandato no ha devenido de un acuerdo social en el que se integren las diferentes demandas en disputa, sino producto de una paulatina deslegitimación y polarización del tejido social entre las ocho regiones de Oaxaca, sus cabeceras municipales, agencias y comunidades. Un derecho que no da garantías para una ciudadanía con libertades y morales alrededor del respeto a los derechos humanos. Mucho menos permite el ejercicio fáctico para las democracias participativas, en una entidad que

quedo exenta de la alternancia partidaria. Ese derecho es el de un Estado de excepción, es decir la anulación temporaria del estado de derecho⁴.

Las formas de apropiación y creación de mitos, imaginarios y utopías con que el movimiento irrumpe sobre los ámbitos culturales, como la religiosidad, el discurso, el pensamiento o las formas de comunicación y de trabajo colectivo instauran un nuevo orden en la ciudad, donde el gobierno, su legislación y autoridad carecían de relevancia sobre el funcionamiento de la vida cotidiana.

Los medios de comunicación

Cercar el derecho de estado, también implicó el derecho sobre los medios de comunicación. La lucha por los espacios radiofónicos y televisivos ha tomado fuerza durante la última década en Oaxaca, respecto a la denominada comunicación comunitaria. La proliferación de las radios comunitarias en el estado y la producción audiovisual particularmente indígena han hecho de Oaxaca cede de diversos encuentros latinoamericanos en medios de comunicación.

La memoria de experiencias latinoamericanas recorre los principios comunitarios en la autogestión de los medios de comunicación. Radio Cacerola y el Canal 9 fueron intentos por socializar los medios y hacer de la comunicación mediática un objeto social de lo popular. Difundir, informar y contrarestar la opinión hegemónica fueron objetivos incipientes en la toma de los medios. El proceso se fue aglutinando como un derecho de intervención sobre la opinión, un derecho de opinión pública. Pero también la experiencia radiofónica resume que el poder sobre el uso mediático en la organización y dirección del movimiento fue neutral ni plural, sino conducción de las posiciones políticas en disputa.

Por otro lado, la disputa de mandato y gobierno a través de los medios implicó rupturas con el modo hegemónico de nación, estado y cultura propio de la cúpula caciquil, la creación de espacios radiofónicos como “radio ciudadana” tenían como finalidad polarizar y fragmentar el tejido social a partir de la denuncia y el enquistamiento del odio entre la población haciendo el caldo de cultivo para la represión federal y la aceptación de la violencia de Estado sobre el movimiento popular.

Las mujeres

La fuerza moral del movimiento alrededor de las mujeres, las hace protagonistas en la toma de los medios; abriendo las puertas para la feminización de la política. La indignación de

⁴ Cfr, Enrique Dussel. “Estado de excepción, estado de rebelión” (la jornada, octubre 2006)

las mujeres por la represión las hace un sector potencialmente activo y sumamente sensible en el proceso de politización.

La defensa de los hijos y los esposos es una asignación tradicional de las mujeres en lo colectivo, que en Oaxaca implica ser las que tejen lazos de solidaridad y alianza entre las familias, aún en los espacios privados, que sostienen el orden y funcionamiento de la vida comunal desde lo familiar, que asignan tareas y asumen responsabilidades.

Sin embargo la presencia de las mujeres organizadas como fuerza política dentro del movimiento contuvo la fractura entre la dirección sindical del magisterio y las organizaciones sociales, pero una vez que esta fractura se dio, mantuvo la unidad en las bases a través de la barricada y los medios de comunicación. A pesar de que su representación por regiones, en paridad respecto a los hombres quedó restringida en la asamblea constitutiva de la APPO.

Autonomía y despojo, poder popular y violencia de Estado

La defensa de la autonomía

Las pugnas hegemónicas en Oaxaca durante las últimas tres décadas se han ubicado, por lo menos, alrededor de dos demandas de ciudadanía: étnica y de participación política. Alrededor de las étnicas se encuentra el reconocimiento de los usos y costumbres en la elección de municipios y ayuntamientos. Sin embargo la crisis más reciente evidencia los límites procedimentales y de legitimidad del sistema representativo unipartidista. En medio de las reformas al código electoral y los resultados de las elecciones de ayuntamientos, diputaciones y gobernadores están las prácticas caciquiles y clientelares que han confrontado comunidades disputándose cabeceras municipales o demandando remunicipalización. La ley indígena, la educación intercultural y la ley de derechos indígenas son otros rubros de corte étnico cuyos alcances han permanecido acorralados por las políticas y programas del gobierno estatal y federal.

Respecto a las demandas políticas, se encuentra el derecho de opinión, a través de los medios radioeléctricos no comerciales y comunitarios, prensa escrita independiente de la línea oficialista, derecho de asociación, organización, expresión. De participación, en relación con el mandato, su revocación, la reforma del estado, figuras como el referéndum y espacios de decisión como la asamblea popular.

Durante el proceso del conflicto, se llevó a cabo el Foro Nacional: Construyendo la democracia y la gobernabilidad en Oaxaca. En este foro se conjuntaron las diversas demandas de participación política, además de la demanda a los poderes legislativos de la nación el reconocimiento de un estado de ingobernabilidad, cuya demanda política de destituir al gobernador sólo representaba un ápice de las demandas políticas del movimiento popular. En el sentir profundo, la necesidad de desaparecer los poderes legislativos en el Estado frente a un

congreso constituyente con su junta de gobierno popular son los ejes transversales de la noción de gobierno, mandato y autoridad que no se han planteado en los términos de reforma del estado, mucho menos en la entidad exceptuada de la alternancia partidista.

Gran parte de los conflictos no resueltos por más de un siglo en el estado se han seguido acumulando sin una válvula de escape ni positiva, ni resolutive. Entre los más problemáticos siguen debatiéndose las bases para una reforma agraria integral, la reforma municipal, administrativa y un programa económico. Los descontentos, intereses y necesidades expresos en el movimiento popular oaxaqueño devienen de aquellas acumulaciones apuntando a una necesidad de autonomía, soberanía o poder popular.

A este respecto el Estado con sus instituciones, legalidades e ilegalidades ha buscado ceñir las formas populares de organización por las vías menos políticas. Auspiciando la violencia de estado con la represión a este cúmulo de conflictos irresueltos. Ante los que la base de organización comunitaria siempre es nucleamiento de sobrevivencia y resistencia. Lo cierto es que el estado de derecho actúa en la devastación de estos nucleamientos de poder a ración del tejido social, la polarización de la población con sostén de los enclaves autoritarios.

Apuntes finales,

En este trabajo hemos tratado de referir algunas especulaciones sobre la base comunitaria contenida en el movimiento popular oaxaqueño del último sexenio; base de partida y llegada sobre la que la violencia de Estado, desarticula el tejido, pero también aglutina y politiza con mayor radicalidad en los momentos de movilización espontánea y rumbo de los movimientos populares .

A continuación marcamos algunas interrogantes en relación con la potenciación de lo comunitario en los movimientos sociales; por ejemplo

1. De qué manera el movimiento ha contribuido a la creación de ciudadanía en la disputa hegemónica por el Estado, y lo nacional. Cuál es la relación que marcan con las luchas por los derechos en particular, de colectividades y opuestas al modelo decimonónico y monoétnico de Estado- Nación y sus instituciones.; por lo tanto que refleja no una lucha por los derechos en abstracto, sino derechos de ciudadanías ¿cuáles son esas ciudadanías en una entidad tan contradictoria entre las bases magisteriales, los cuadros priistas, los núcleos guerrilleros, etc?

¿qué tipo de prácticas de cultura política permanecen en la reproducción de la subordinación y cuáles rompen con ella?

2. ¿Qué tipo de tensiones se desarrollan en el rumbo de estrategias que los movimientos encaminan? Las formas y métodos de, represión y violación de derechos o los modos de violencia de Estado y militarización de los espacios políticos. Donde demandas como la

liberación de los presos políticos o desocupación territorial de aparatos policiacos, representan una lucha por las libertades políticas y sus espacios.

De ahí una reflexión sobre el tipo o los tipos de democracia disputables, las democracias gobernables, procedimentales o de soberanía de derechos y para la autodeterminación que están en el centro de conflictos políticos o violentos en los siguientes escenarios

3. Cuál es la visión de Los subalternos. La otra mundialización no en abstracto si no con nombres, identidades, territorios y clases que entre ellas mismas resultan opuestas o con ritmos y rumbos diferentes. Ahí resulta importante reflexionar como estos movimientos observan y se miran en relación con Otras regiones del mundo. La capacidad de redescubrir América Latina y el Sur del mundo; o bien el sur del norte, o reinventar la periferia y la semiperiferia.

Bibliografía

Hernández Díaz Jorge “Reclamos de la identidad. Las organizaciones indígenas en Oaxaca” Porrúa, ISUABJO, Oaxaca, 2001

Maldonado Benjamín “Autonomía comunal” plan piloto, Oaxaca de Juárez, 2001

Martínez Vázquez, Víctor “movimiento popular y política en Oaxaca 1968- 1986

_____ “autoritarismo y poder popular

Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, documentos y comunicados agosto- noviembre de 2006

Foro Nacional: Construyendo la democracia y la gobernabilidad en Oaxaca. Oaxaca de Juárez, agostos de 2006

Acta Constitutiva de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, relatoría, Oaxaca de Juárez noviembre de 2006